

Medidas de política pública para la prevención y la atención de la salud y sus efectos en la economía

CONTENIDO

En esta nota estratégica se actualiza y amplía el panorama de la situación en México y el mundo que se analizó en el documento de trabajo “Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19” publicado por el IBD en marzo de 2020 (véase Martínez, Torres y Orozco, 2020). Para tal efecto, se divide en cinco apartados. En primer lugar, se hará un breve recuento de las directrices internacionales para las intervenciones públicas planteadas en el seno de la OMS y del BID para atender la emergencia sanitaria y la crisis económica en el ámbito regional. En segundo lugar, se enlistarán las principales medidas adoptadas por los gobiernos de los países con mayores casos de contagios para mitigar y contener la pandemia. En tercer lugar, se expondrán las políticas de salud pública implementadas en México para el mismo fin. En cuarto lugar, se identificarán las medidas económicas seguidas en el ámbito internacional para aminorar el impacto del Covid-19 en las finanzas nacionales y globales. Por último, se explicarán las medidas económicas a nivel nacional anunciadas por el Ejecutivo federal el 5 de abril.

A mediados de abril, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) difundió una serie de recomendaciones de política pública para que los países de América Latina y El Caribe manejen la crisis sanitaria y económica en dos de las primeras etapas de la pandemia: 1) la urgencia sanitaria y el confinamiento generalizado de la población; y, 2) la transición hacia un confina-

miento parcial y la reanudación paulatina de actividades económicas. Si bien, los límites y restricciones para responder varían entre países, los expertos del BID coinciden en la necesidad de implementar medidas secuenciales tendientes a: a) salvar vidas; b) proteger a las personas que tienen menor capacidad de soportar una caída de ingresos; c) compensar a los trabajadores o empresas más afectadas por la contracción económica; y, d) reducir los riesgos sistémicos y efectos económicos a largo plazo (Blackman, et al., 2020).

El BID reconoce que conciliar esos objetivos representa un reto mayúsculo, pues en algunos casos alcanzar uno puede tener altos costos en otra dimensión, mientras que en otros casos existen serias restricciones de financiamiento y la capacidad del sistema sanitario es insuficiente, lo que limita el margen de maniobra de las políticas públicas. Por ello, ante la situación fiscal débil y la heterogeneidad en la capacidad de respuesta de los países se recomienda: 1) enfocar los esfuerzos en la contención/mitigación de la pandemia; 2) priorizar medidas sanitarias para reducir los riesgos de infección que impiden la actividad económica; 3) diseñar políticas cuyos gastos sean temporales, preferentemente de apoyo a la iliquidez (créditos); 4) reasignar partidas para contener el gasto agregado; y, 5) emprender

reformas impositivas y/o de eficiencia del gasto que aumenten el espacio fiscal a mediano plazo para compensar los costos que generará el Covid-19. Este tipo de reformas contribuirán a dar certidumbre a los inversionistas de que los incrementos en el gasto son temporales y manejables y evitarán la fuga de capitales de la región (Blackman, et al., 2020).

1. Marco de referencias normativas internacionales para las intervenciones públicas

A raíz de la crisis sanitaria mundial, la OMS ha ido publicando una serie de pautas y guías para la orientación técnica de las autoridades gubernamentales encargadas de combatir el COVID-19, por lo que ha difundido referencias normativas internacionales en torno a 16 grandes rubros¹: 1) acciones críticas de preparación y respuesta; 2) coordinación a nivel de país; 3) vigilancia e investigación de casos; 4) laboratorios nacionales; 5) cuidados clínicos; 6) prevención y control de infecciones; 7) comunicación de riesgos; 8) soporte operativo y logístico; 9) orientación para escuelas y lugares de trabajo; 10) protocolos de investigación temprana; 11) reducción de la transmisión animal-humana de patógenos emergentes; 12) puntos de entrada y reuniones masivas; 13) uso correcto de la nomenclatura del Covid-19; 14) operaciones humanitarias, campamentos y otros entornos frágiles; 15) trabajadores del sector salud; y 16) mantenimiento de servicios y sistemas de salud esenciales (OMS, 2020).

2. Experiencias internacionales en la intervención pública del Covid-19

En este apartado se da seguimiento a la Tabla 1 del documento de trabajo anterior (véase Martínez, Torres y Orozco, 2020, pp. 17-20) en la que se exponen las experiencias internacionales de los países más afectados por el Covid-19. Si bien, las respuestas internacionales a mediados de marzo que se publicó el documento oscilaban desde la suspensión de clases y/o eventos masivos, y hasta el cierre de fronteras y la imposición de cuarentena en áreas geográficas determinadas, a medida que se ha incrementado el número de casos (superando los 4 millones el 11 de mayo), las autoridades gubernamentales han endurecido sus políticas de mitigación y contención en los países con mayores brotes, mientras que en las naciones que han logrado aplanar la curva epidémica, se han comenzado a flexibilizar las medidas del confinamiento y a reactivar la economía:

- **Estados Unidos:** El gobierno federal anunció que no decretará el confinamiento obligatorio, lo cual será atribución de los gobiernos estatales y el 16 de abril publicó un documento titulado “Directrices para la reapertura de los Estados Unidos” donde se detallan los criterios que deben cumplir las regiones y estados para proceder a la reapertura y reactivación económica por fases (The White House, 2020). En el ámbito subnacional, las medidas varían entre estados; por ejemplo, en Nueva York el gobernador firmó una orden ejecutiva

¹ Si se desean consultar los lineamientos y guías específicas contenidas dentro de cada rubro, véase OMS (2020).

que permite al estado tomar ventiladores y suministros médicos de instituciones que no los utilizan para aliviar la escasez, mientras que, en California, Georgia y Oklahoma se ha relajado el confinamiento y han reabierto algunos negocios no esenciales (Lee, 2020).

- **España:** El Congreso autorizó prorrogar el “estado de alarma” hasta el 24 de mayo, con lo que se permite al gobierno tomar las decisiones necesarias para garantizar el abastecimiento de alimentos y medicamentos; intervenir fábricas o centros de trabajo; y limitar la movilidad de personas y vehículos (Gobierno de España, 2020). El confinamiento comenzó a flexibilizarse gradualmente, luego de que los contagios y muertes se han mantenido a la baja. A fines de marzo se anunciaron 50 medidas para fortalecer el sistema sanitario, sostener el modelo productivo y prevenir la desigualdad (Gobierno de España, 2020a).
- **Italia:** Con la curva de contagios y muertes en descenso, desde del 4 de mayo comenzaron a flexibilizarse las restricciones al permitir la reapertura de la mayoría de las industrias, los desplazamientos para visitar parientes y el ingreso a parques públicos. Desde el 18 de mayo se permitirá la reapertura de negocios minoristas y el 1 de junio podrán reanudar operaciones bares y restaurantes, siempre y cuando se mantenga la tendencia a la baja (Verdú, 2020).
- **Reino Unido:** Se decretó estado de emergencia nacional desde el 23 de marzo y se otorgaron poderes a la policía para dispersar reuniones e imponer multas. Los contagios siguen al alza y a principios de mayo se convirtió en el país con mayor número de muertos en Europa. En consecuencia, el gobierno declaró que no hay fecha concreta para iniciar las medidas de desconfiamiento ante posibles riesgos de rebrote (Gobierno del Reino Unido, 2020).
- **Rusia:** Aunque desde marzo se habían impuesto medidas extremas como penas de cárcel de hasta cinco años para quienes incumplieran las disposiciones y la deportación de extranjeros infectados, tras registrar más de 10,000 contagios por cinco días consecutivos (3 a 7 de mayo) se convirtió en el quinto país del mundo con más casos. En consecuencia, las medidas de confinamiento se extendieron al 31 de mayo (The Moscow Times, 2020).
- **Alemania:** El gobierno anticipó la llegada del virus y desde enero de 2020 instaló un Comité Permanente de Vigilancia ante la expansión del virus en China, por lo que actuó de forma temprana. El 6 de mayo anunció que los 16 estados, bajo un acuerdo con el gobierno federal, tomarán el control de la reapertura y tendrán a su disposición un “freno de emergencia” en caso de que se presenten nuevos brotes. Las medidas incluyen la reapertura gradual de las escuelas durante el verano y las tiendas de hasta 800 metros cuadrados (BBC, 2020a).
- **Francia:** Aunque el estado de emergencia estará en vigor del 23 marzo hasta el 23 de mayo, el gobierno anunció que estudia la posibilidad de extenderlo hasta el 24 de julio, puesto que estima que un levantamiento prematuro podría duplicar los casos (France 24, 2020).

- **China:** El 12 de marzo, la Comisión Nacional de Salud aseguró que la epidemia había alcanzado su punto máximo y que las autoridades provinciales comenzarían a reactivar gradualmente sus aparatos productores. Desde entonces, se han ido levantando paulatinamente las restricciones de movilidad en el transporte público y viajes al interior del país, aunque el gobierno continúa rastreando la actividad de los teléfonos celulares para monitorear el movimiento de personas, posibles casos y contactos (Brueck, 2020).
- **Suiza:** El 27 de abril comenzó una estrategia trifásica de desconfinamiento. La primera etapa contempla la apertura de peluquerías, consultorios, y funerales en círculos más extensos. La segunda comienza el 11 de mayo e incluye la apertura de escuelas, tiendas minoristas, restaurantes, museos y transporte público. La tercera inicia el 8 de junio cuando se abrirán cines, teatros, centros religiosos y se permitirán reuniones de más de 5 personas. Los eventos de más de 1,000 personas continuarán prohibidos hasta finales de agosto (Swiss Info, 2020).
- **Irán:** El 4 de abril inició un programa de “distancia inteligente” en sustitución de la “distancia social” para reducir contagios. El gobierno movilizó un equipo de 300 mil profesionales de la salud; prohibió reuniones religiosas; cerró tiendas no esenciales, santuarios y escuelas; y, restringió la exportación de enseres médicos (Realty Check, 2020).
- **Corea del Sur:** Logró aplanar la curva de contagios sin imponer un confinamiento total con medidas como: 1) aplicación masiva de pruebas diagnósticas; 2) intervención del gobierno para evitar el acopio y especulación de material sanitario; 3) uso extenso de cubrebocas; y, 4) uso masivo de aplicaciones para *smartphones* que monitorean en tiempo real a las personas en cuarentena (Gobierno de Corea del Sur, 2020).
- **India:** Desde el 16 de marzo se declaró “estado de catástrofe” y una semana después ordenó el cierre total del país durante tres semanas y la imposición de severas medidas de cuarentena aplicables para los 1,300 millones de habitantes. El gobierno tomó control de los hospitales privados y convirtió vagones de trenes y un autódromo en instalaciones de cuarentena. Se suspendió la emisión de visas para extranjeros y se prohibió la exportación de textiles y otros materiales para ser utilizados en la fabricación de cubrebocas (BBC, 2020).
- **Japón:** El gobierno anunció la extensión del “estado de emergencia” en vigor desde el 6 de abril hasta el 31 de mayo. Dado que se han internado todos los pacientes con coronavirus (incluso asintomáticos o con síntomas leves), los hospitales se han comenzado a saturar, por lo que se solicitó a las provincias reservar camas para pacientes graves. El Comité Olímpico Internacional pospuso los XXXII Juegos Olímpicos de Tokio para 2021 (Kim, 2020).
- **Canadá:** El 4 de mayo comenzó el levantamiento escalonado del confinamiento, siendo la provincia de Nueva Brunswick la primera región al registrar una semana sin contagios. El gobierno anunció que la reapertura en las provincias y territorios se

dará a su propio ritmo. Saskatchewan reabrirá la segunda semana de mayo y Ontario y Quebec anunciarán su cronograma de reapertura a mediados de mayo. (Gobierno de Canadá, 2020).

- **Brasil:** Desde el 20 de marzo el Congreso declaró “estado de calamidad”, lo que permite al gobierno aumentar el gasto en servicios de salud y exceder los límites de egreso. Se ha acusado al gobierno federal de subestimar la amenaza real y los gobiernos estatales han implementado medidas de distanciamiento social, autoaislamiento y cuarentena dentro del ámbito de sus competencias. También han habilitado instalaciones deportivas como hospitales y facilidades sanitarias para el diagnóstico (Londoño, et al. 2020).

3. Medidas de política de salud en México

Aunque los primeros casos de coronavirus comenzaron a registrarse a partir del 28 de febrero, inicialmente el gobierno federal se centró en exhortar a la población a mantener la calma y a reiterar que las autoridades sanitarias estarían preparadas para atender cualquier eventualidad. Adicionalmente, la Secretaría de Salud descartó la implementación de medidas drásticas como el cierre de fronteras y la restricción de vuelos procedentes de los países más afectados y únicamente informó que se instalarían controles sanitarios en los aeropuertos.

No obstante, durante la primera quincena de marzo los casos registrados comenzaron a aumentar vertiginosamente, por lo que el gobierno federal comenzó a implementar medidas concretas para prevenir, mitigar y contener los brotes. A continuación, se sintetizan a manera de cronología las acciones más relevantes puestas en marcha en el ámbito federal. Si se desean conocer las medidas tomadas por los gobiernos de las principales entidades federativas, véase Torres (2020, pp. 5-6). Salvo que se indique lo contrario, la presente sección fue elaborada con base en los comunicados de prensa, conferencias diarias y reportes técnicos publicados por el Gobierno de México (2020).

Marzo

12: La Secretaría de Salud informó que se mantenía la fase 1 (importación viral) y que no era necesario restringir viajes internacionales ni cerrar fronteras o puertos marítimos.

14: La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que se adelantarían las vacaciones de Semana Santa y se suspenderían las clases del 20 de marzo al 20 de abril.

18: Se registra la primera muerte por coronavirus. La Secretaría de Salud descarta modificaciones en los protocolos ante la pandemia y reitera que se mantiene en fase 1.

19: Se lleva a cabo la primera sesión extraordinaria del Consejo de Salubridad General (CSG)² y se tratan tres temas: 1) actividades de

² El CSG es un órgano colegiado que depende directamente del presidente de la República y tiene el carácter de autoridad sanitaria, con funciones normativas, consultivas y ejecutivas. Sus disposiciones son de carácter general y obligatorias.

preparación y control para atender los efectos del Covid-19; 2) plan estratégico de reconversión de camas hospitalarias en el IMSS; y 3) propuesta para que el CSG se mantenga en sesión permanente.

23: Inicia la Jornada Nacional de Sana Distancia con la finalidad de tomar acciones previas a la transición a la fase 2 y reducir la curva epidémica. Entre las medidas adoptadas, destacan: 1) reprogramación de eventos masivos; 2) suspensión de clases y actividades “no esenciales”; 3) difusión de medidas básicas de prevención; y, 4) cuidado de adultos mayores.

24: El gobierno federal declara oficialmente el inicio de la fase 2 (dispersión comunitaria) y publica una convocatoria especial para la contratación de personal de salud. Se anuncia que las Fuerzas Armadas activarán el Plan DN-III y el Plan Marina.

25: La Secretaría de la Defensa Nacional (SE-DENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) lanzan una convocatoria para reclutar médicos, enfermeras y personal administrativo.

27: El CSG emitió un acuerdo reconociendo al Covid-19 como “enfermedad grave de atención prioritaria” y declarando “acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatirla” (CSG, 2020). El gobierno federal publica el “Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados” (Gobierno de México, 2020a).

30: El CSG declara como “emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor la epidemia de enfermedad generada por el virus” y faculta a la Secretaría de Salud para determinar to-

das las acciones que resulten necesarias para atender la emergencia. Entre las medidas acordadas destacan: 1) suspensión del 30 de marzo al 30 de abril de “actividades no esenciales”; 2) exhortar a la población que retorne del extranjero a mantenerse durante un mes en “resguardo domiciliario corresponsable”; y, 3) postergar hasta nuevo aviso todas las encuestas y censos que impliquen movilización y contacto cara a cara. (CSG, 2020)

Abril

02: Las Secretarías de Turismo y Salud publicaron un protocolo para hoteles que continúen dando servicio durante la cuarentena obligatoria.

05: El Ejecutivo federal ofrece un informe de gobierno y anuncia un plan para hacer frente a los estragos económico-financieros ocasionados por la pandemia (véase apartado 3.5).

08: La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) agilizó los procesos de importación y exportación de pruebas rápidas y de ventiladores pulmonares.

13: El gobierno federal, la Asociación Nacional de Hospitales Privados y el Consorcio Mexicano de Hospitales suscribieron el convenio “Juntos contra el Covid-19”, con lo que, del 23 de abril al 23 de mayo, la población derechohabiente del sistema nacional de salud pública podrá ser referida para su atención a 146 hospitales privados en 27 estados.

17: Por instrucciones del Ejecutivo federal se encomendó a la Secretaría de Relaciones Exteriores la compra de insumos médicos en el exterior y la logística para su importación.

18: La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que desplegó 4,700 elementos de la Guardia Nacional a centros hospitalarios a hospitales públicos a fin de brindar seguridad a instalaciones, personal médico y al traslado de insumos.

20: El CSG llevó a cabo su segunda reunión de la Sesión Permanente 2020 donde se revisó la “Guía para Asignación de Recursos en Situación de Contingencia” y se determinaron nuevas medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria.

21: La Secretaría de Salud anunció el inicio de la fase 3 (elevados brotes comunitarios), lo que implica la extensión de la Jornada Nacional de Sana Distancia y la suspensión de actividades no esenciales hasta el 30 de mayo.

28: A una semana del inicio de la fase 3, la Secretaría de Salud informó que se contaron 8,250 nuevos profesionales de la salud y se capacitó a 32 mil para hacer frente al Covid-19.

Mayo

02: El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) informó que hasta el 30 de abril ha entregado en todo el país 13,626, 624 piezas de equipos de diagnóstico y laboratorio, medicamentos y equipos de protección para el personal de salud.

4. Medidas económicas en el ámbito internacional

De acuerdo con la consultoría empresarial *Deloitte* (2020), la pandemia de coronavirus podría afectar a la economía mundial de tres maneras principales; a saber: 1) socavando directamente la producción; 2) creando trastor-

nos en la cadena de suministro y el mercado; y, 3) por su impacto financiero en las empresas y los mercados cambiarios. En ese sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que este año la economía mundial podría crecer a su ritmo más lento desde 2009 y redujo su pronóstico de 2.9% a 2.4%, destacando que, si las medidas de suspensión de actividades en las fábricas y la confinación de trabajadores a sus hogares se mantienen de forma “duradera e intensa”, dicha cifra podría disminuir hasta en un 50% para quedar en 1.2% (OCDE, 2020).

Los pronósticos más optimistas en términos absolutos estiman una pérdida de alrededor de \$1 trillón de dólares, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), lo cual se acentúa con la caída de los precios internacionales del petróleo (*World Economic Forum*, 2020). En el otro extremo, las proyecciones más pesimistas de acuerdo con escenarios planteados por la consultoría financiera *Bloomberg* implicarían un impacto a la economía global de hasta \$2.7 trillones de dólares, cifra equivalente al PIB del Reino Unido (Orlik, Rush, Cousin y Hong, 2020).

De acuerdo con el diario británico especializado en negocios *Financial Times* (2020), la vorágine económica será más profunda que la crisis financiera de 2008, por lo que instó a los líderes mundiales a brindar una respuesta fiscal sólida y coordinada para proteger a las empresas y hogares del impacto. Ante tal panorama, las autoridades gubernamentales han comenzado a anunciar e implementar diversas medidas económico-financieras y fiscales para mitigar las consecuencias económicas del Covid-19. En la siguiente tabla se identifican y sintetizan las acciones más relevantes

anunciadas por los países más afectados por la pandemia, que oscilan entre aplazamientos en el pago de impuestos y préstamos estatales o garantías de crédito para empresas, pasan-

do por subsidios en el ingreso de trabajadores afectados y prórrogas en el pago de cuotas por concepto de seguridad social.

Tabla 1. Principales medidas para la reactivación económica en países seleccionados

País	Medidas anunciadas
Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobó estímulos por \$2,000 millones de dólares, que incluyen el envío de cheques a ciudadanos más vulnerables. • Todos los ciudadanos con un ingreso anual inferior a \$75 mil dólares (o \$150 mil para parejas casadas) recibirán \$1,200 dólares por adulto o \$2,400 dólares por pareja casada, más \$500 dólares por hijo dependiente. • Préstamos para PyMES por \$367 mil millones de dólares que serán condonados si no despiden a sus trabajadores. • Fondos por \$454 mil millones de dólares para líneas de crédito administradas por la Reserva Federal para que las grandes empresas accedan a capital durante la crisis, ofreciendo préstamos, garantías y compras de su deuda corporativa. • Suspensión temporal de las ejecuciones hipotecarias y los desalojos. • La Reserva Federal redujo las tasas de interés a casi 0 e inyectó liquidez por \$700 mil millones de dólares con la compra de bonos del Tesoro y valores hipotecarios. • La Reserva Federal también anunció la reanudación de su programa de compra de deuda corporativa, aplicado por primera vez durante la Gran Recesión de 2008. • Se redujeron las cotizaciones sociales temporalmente para que la renta neta de los trabajadores después de impuestos y retenciones sea mayor y cuenten mayores recursos.
China	<ul style="list-style-type: none"> • El Banco Central inyectó \$79,000 millones de dólares a la economía para reactivar la industria. • Flexibilización de la política monetaria, recortando el tipo de interés de referencia de los préstamos. • Reducción de requisitos de reservas a los bancos para que puedan aumentar sus préstamos a empresas en dificultades. • El Banco Central facilitó el mercado de crédito a través de facilidades de préstamos y políticas de refinanciamiento. • Se redujo la tasa de interés en apoyo a las PyMES afectadas y se otorgaron líneas de crédito específicas. • Se exentará o reducirá el pago del IVA y de contribuciones de seguridad social a PyMES. • Se ha alentado a los gobiernos locales a suspender los impuestos sobre el uso del suelo urbano para reducir las rentas. • Se redujo el costo de servicios públicos como la electricidad y se subvencionó a aerolíneas nacionales. • Deducciones y exenciones fiscales para empresas y contribuyentes de industrias relevantes como servicios médicos y transporte público. Quienes donaron productos médicos son elegibles para deducciones fiscales.

Tabla 1. Principales medidas para la reactivación económica en países seleccionados (continuación)

País	Medidas anunciadas
	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión Reguladora Bancaria exigió a los bancos ajustar los pagos de préstamos personales para hipotecas. • Los gobiernos locales aplazaron y reembolsaron pagos de seguro social. En ciudades como Shanghái, las empresas que no recortaron personal podrán deducir los pagos de seguridad social y recibir subsidios para la capacitación.
Alemania	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobó un presupuesto suplementario de emergencia de €156 mil millones para ejercer en lo que resta de 2020, incluido un plan de €50 mil millones para proporcionar subvenciones directas a las PyMES. • Las PyMES con hasta cinco empleados serán elegibles para un pago único de €9,000 por tres meses y aquellas con hasta 10 empleados recibirán €15,000 durante el mismo periodo. • Fondo de rescate de €500 mil millones para recapitalizar grandes empresas con más de 250 empleados. • Se prohíbe desalojar a inquilinos que se atrasen en el pago de la renta. • El gobierno prometió “efectivo ilimitado” a las empresas que enfrentan problemas de liquidez en forma de préstamos otorgados por el banco estatal de desarrollo KfW (El Estado será responsable del 90% de cada préstamo). • Programa de créditos a la exportación que permitirá a las empresas diferir el pago de impuestos. • Se destinarán €10,050 millones para compensar a 2.35 millones de trabajadores que fueron enviados a sus hogares. • El gobierno financiará hasta 60% de la pérdida neta de salario causada por la reducción de horas trabajadas.
Francia	<ul style="list-style-type: none"> • Se prometió “apoyo presupuestario ilimitado”, que de acuerdo con el Ministerio de Finanzas costará €45 mil millones. • Se destinarán €300 mil millones de garantías estatales para préstamos bancarios a empresas. • Se garantizará hasta el 70% del crédito a PyMES que tengan problemas para obtener préstamos bancarios. • Se permitirá el pago escalonado de contribuciones sociales de las empresas. • El plan económico de emergencia contempla la nacionalización, en caso de ser necesario. • El gobierno pagará hasta por dos meses la remuneración de trabajadores paralizados por el Covid-19. • Se aplazarán las cargas fiscales y cotizaciones a PyMES, con la posibilidad de que se anulen en los casos más extremos.
Italia	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó un paquete de rescate fiscal de hasta €25 mil millones. • Se destinarán €1,500 millones para el sistema de salud y €1,500 para la agencia de protección civil. • Se congela hasta 18 meses el pago de hipotecas a quienes se hayan quedado sin empleo.

Tabla 1. Principales medidas para la reactivación económica en países seleccionados (continuación)

País	Medidas anunciadas
	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión temporal de las obligaciones fiscales de empresas y ciudadanos. • Subsidios a los desempleados y prohibición de despidos por dos meses. • Pagos únicos de €500 por persona para los trabajadores por cuenta propia afectados. • Se anunció un bono en efectivo para los ciudadanos que tengan que trabajar durante la cuarentena. • Garantías de préstamos para empresas afectadas por la crisis y suspensión en los pagos de hipoteca.
España	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización de casi un 20% del PIB con aportes públicos y privados (€200 mil millones). • El Estado abrirá una línea de avales a disposición de las empresas más golpeadas. • Moratoria de seis meses para el pago de impuestos a PyMES con bonificación en los intereses. • Exoneración de pagos de seguridad social a trabajadores independientes y empresas con pérdidas severas. • Suspensión del pago de hipotecas y servicios públicos para quienes vieron afectados sus ingresos. • Fondo de €600 millones para ayudar a las personas vulnerables y dependientes de apoyos sociales.
Reino Unido	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno ofrecerá garantías en préstamos a empresas por \$400 mil millones de dólares, equivalente a 15% del PIB. • Se otorgará apoyo fiscal directo de entre £39-50 mil millones. • Paquete “ilimitado” de garantías de préstamos para PyMES, préstamos directos del Banco de Inglaterra para grandes empresas y abolición de impuestos por un año para empresas afectadas (sobre todo PyMES). • El gobierno pagará hasta el 80% de los salarios de los trabajadores obligados a permanecer en el hogar. • Suspensión en el pago de hipotecas por tres meses para quienes tienen dificultades financieras. • Para los trabajadores por cuenta propia se ofrecerá una subvención mensual de hasta £ 2,500.
Suiza	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno reservó 62 mil millones de francos suizos para medidas económicas de emergencia y duplicó su esquema de préstamos de emergencia contra el coronavirus a 40 mil millones de francos suizos después de recibir miles de solicitudes. • Se apoya a las empresas con problemas de liquidez para obtener préstamos bancarios y se les permite diferir el pago de las cotizaciones a la seguridad social temporalmente y sin intereses. • Se anunciaron apoyos para instituciones deportivas y culturales.

**Tabla 1. Principales medidas para la reactivación económica en países seleccionados
(continuación)**

País	Medidas anunciadas
Japón	<ul style="list-style-type: none"> El gobierno anunció que la prioridad de las medidas drásticas sería mantener el empleo y la continuidad de los negocios. La primera fase de las medidas de emergencia incluyó 500 mil millones de yenes (\$4,500 millones de dólares) en préstamos a bajo interés y sin garantías dirigidos a las PyMES dedicadas al turismo. La segunda fase anunciada el 10 de marzo extendió el apoyo financiero a otros sectores afectados. Se difirieron un mes los pagos de servicios públicos en los hogares de bajos ingresos. Se otorgarán 300,000 yenes (\$2,800 dólares) a los hogares que sufran una caída de sus ingresos.
Corea del Sur	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó un paquete de emergencia de 100 billones de wones (\$81 mil millones de dólares) para ayudar a las empresas. Extensión de los plazos para préstamos corporativos y se establecerá un fondo para estabilizar los mercados bursátiles. Préstamos para PyMES a una tasa de interés del 1.5%. En Seúl se otorgarán hasta \$404.62 dólares a los hogares cuyo ingreso sea inferior a la media.
Australia	<ul style="list-style-type: none"> Se anunció un paquete de estímulos fiscales por \$11 mil millones de dólares (equivalente al 1% del PIB) que incluye un pago único de \$451 dólares para casi 6.5 millones de personas de bajos ingresos. El paquete se utilizará para salvar 120,000 empleos de aprendices y apoyar a las PyMES. El Banco Central redujo su tasa de interés a un mínimo histórico de 0.25% El gobierno intervendrá en el mercado de bonos para que las empresas accedan a préstamos más baratos.
Rusia	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó un paquete de €16,000 millones para ayudas económicas. El gobierno decretó el mes de abril como “no laborable” y que todos los trabajadores recibirían su salario íntegro. Se anunció la flexibilización de los requisitos para obtener subvenciones por desempleo o para hijos pequeños. Apoyos directos a las empresas para que puedan cubrir los sueldos de sus empleados.
Canadá	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó un paquete de estímulos por \$82 mil millones de dólares canadienses equivalente al 3% del PIB. El paquete consta de tres ramas de apoyo: 1) personas, 2) negocios y 3) industrias. Apoyos a <i>personas</i>: prórroga del pago de hipotecas; apoyo por desempleo hasta cuatro meses; beneficios para familias de bajos ingresos; y, extensión para presentar declaraciones de impuestos hasta julio.

Tabla 1. Principales medidas para la reactivación económica en países seleccionados (continuación)

País	Medidas anunciadas
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Apoyos a negocios</i>: subsidio de hasta 75% de los salarios hasta por tres meses; aplazamiento del pago de impuestos; programa de créditos por \$40 mil millones de dólares; y, apoyo para autoempleados. • <i>Apoyo a industrias</i>: aumento del crédito disponible para agricultura, pesca y acuicultura; subsidios para el mantenimiento de aeropuertos; y, apoyos para emisoras de radio, televisión y telecomunicaciones.
India	<ul style="list-style-type: none"> • Anunció un paquete de estímulos económicos por \$22,500 millones de dólares para ayudar a hogares de bajos recursos. • El paquete incluye medidas de seguridad alimentaria (dotación de cereales y legumbres) y transferencias de efectivo. • Se extendieron los plazos para el cumplimiento de obligaciones fiscales en las empresas. • Algunos gobiernos locales implementaron medidas como: cubrir paquetes de salud; otorgar asistencia crediticia; cubrir pensiones; distribuir gratuitamente granos alimenticios y subsidiar alimentos.
Irán	<ul style="list-style-type: none"> • El 12 de marzo solicitó un préstamo de \$5 mil millones de dólares al Fondo Monetario Internacional, una medida excepcional puesto que no recibía ayuda del FMI desde la década de 1960. • El 6 de abril el Líder Supremo aprobó la retirada de mil millones de euros del fondo soberano del país. • El gobierno envió una carta a la ONU solicitando el levantamiento de “todas las sanciones unilaterales e ilegales de Estados Unidos para contrarrestar el coronavirus”. • Se otorgan créditos con una tasa de reembolso de 4% a trabajadores temporales, de la construcción, jornaleros, vendedores ambulantes, taxistas y personal de restaurantes.

Fuente: Elaboración propia con información de: Anderson et al. (2020); Barría (2020); Swiss Info (2020); Forbes (2020); Siripala (2020); Deutsche Welle (2020); Masters (2020); Huang et al. (2020); Shin (2020); Gobierno de Canadá (2020); Confederation of British Industry (2020); Kabir (2020); Financial Times (2020); y, Dehghanpisheh (2020).

5. Medidas económicas en México

De acuerdo con las previsiones de diversas consultorías, centros de investigación y grupos financieros, México será uno de los países más afectados por el coronavirus en términos económicos. Las estimaciones más optimistas en 2020 proyectan un decrecimiento del -0.7% (OCDE), mientras que los pronósticos más pesimistas estiman una caída de hasta -5.7% (Scotiabank), que se acentúa con la caída de los precios internacionales del petróleo

y la falta de inversión y problemas financieros en PEMEX (Letras Libres, 2020).

En consecuencia, durante el mes de marzo diversas agrupaciones empresariales hicieron un llamado al gobierno federal para que implementara medidas económicas y fiscales para aminorar el impacto del coronavirus en las finanzas, tal y como lo habían ido anunciando las administraciones públicas de los países más afectados por la pandemia. El Ejecutivo federal se mostró reticente a aplazar o

reducir el pago de impuestos e informó que el domingo 5 de abril presentaría un plan económico para enfrentar la crisis generada por el Covid-19, como parte de su informe trimestral de actividades.

El Ejecutivo federal denominó al referido plan como “Programa Emergente para el Bienestar y el Empleo”. Entre las medidas planteadas destacan (Presidencia de la República, 2020):

- Adelanto de cuatro meses del pago de la pensión para 8 millones de adultos mayores y niñas y niños pobres con discapacidad.
- Entrega de \$5 mil millones de pesos a la SEDENA y la SEMAR para la contratación de personal médico especializado y aumentar las camas hospitalarias para atender pacientes.
- No aumentar los precios de los combustibles.
- Contratación de 45 mil médicos y enfermeras en los nueve meses que restan del año.
- Disponer de un fondo de \$35 mil millones de pesos del ISSSTE para entregar créditos personales de \$20 mil a \$56 mil pesos en beneficio de 670 mil trabajadores.
- FOVISSSTE e INFONAVIT destinarán \$177 mil millones de pesos para otorgar créditos de vivienda durante el resto del año en beneficio de 442,500 trabajadores.
- No aumentarán ni se crearán nuevos impuestos. Se devolverá el IVA con prontitud a los contribuyentes, como lo ha solicitado el sector empresarial.
- Continuar la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.
- Aumentar la producción de gasolinas con 400 mil barriles diarios adicionales para no malbaratar el petróleo de exportación y reducir la compra de combustibles al extranjero.
- Se otorgarán 2,100,000 créditos personales de vivienda y para pequeñas empresas familiares del sector formal e informal de la economía.
- Para financiar el plan de recuperación se recurrirá a los ahorros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios; a los recursos guardados en fideicomisos; y a la banca de desarrollo.
- Se bajarán los sueldos de los altos funcionarios públicos y se eliminarán los aguinaldos desde el cargo de subdirectores hasta el del presidente de la República.
- Se reducirán los gastos de publicidad del gobierno; la partida de viáticos; los gastos de operación; y, se ahorrará en compras a proveedores y en los costos de las obras públicas.
- No habrá despidos de trabajadores al servicio del Estado en ningún nivel.
- Se dará a conocer un programa de inversión pública, privada y social para el sector energético por un monto aproximado de \$339 mil millones de pesos.

El presidente de la República sintetizó que la formula aplicada para remontar la crisis por el

Covid-19 es la suma de tres elementos básicos: 1) mayor inversión pública para el desarrollo económico y social; 2) empleo pleno y honestidad; y, 3) austeridad republicana (Presidencia de la República, 2020). Empero, las medidas anunciadas no fueron bien recibidas por políticos opositores y representantes del sector empresarial, quienes cuestionaron la procedencia de los recursos con los que se financiará el plan y consideraron que lo presentado por el Ejecutivo federal se trataba más de un balance de lo hecho en los 16 meses que lleva su administración, que de un plan de reactivación para la economía mexicana (Arista, 2020).

En consecuencia, el 6 de mayo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y los 12 organismos que lo conforman presentaron un documento con 68 propuestas para la recuperación económica derivadas de 11 mesas de trabajo que conformaron la Conferencia Nacional para la Recuperación Económica celebrada los días 27, 28 y 29 de abril. El diagrama 1 sintetiza los principales rubros y propuestas agrupadas en tres categorías: 1) acciones inmediatas para solventar la crisis; 2) acciones para reabrir la economía; y, 3) acciones de mediano y largo plazo para detonar el crecimiento incluyente y el desarrollo social (CCE, 2020).

Esquema 1. Síntesis de “Recomendaciones para el acuerdo nacional. 68 ideas para México”



Fuente: Elaboración propia con información de CCE (2020).

Referencias

- Anderson, Julia; Bergamini, Enrico; Brekelmans, Sybrand; Cameron, Aliénor; Darvas, Zsolt; y, Domínguez Marta (2020). The fiscal response to the economic fallout from the coronavirus. *Bruegel*. Disponible en: <https://bit.ly/2V5pRZX>
- Arista, Lidia (2020). El plan de AMLO para reactivar la economía por COVID-19 polariza las redes. *Expansión*. Disponible en: <https://bit.ly/39UsrY6>
- Barría, Cecilia (2020). Coronavirus: qué están haciendo las grandes economías para evitar la bancarrota de las empresas y la escasez de dinero (y hasta dónde pueden llegar). *BBC*. Disponible en: <https://bbc.in/2JHrtnr>
- BBC (2020). Coronavirus: India ordena el cierre de todo el país y pone a sus 1.3 millones de habitantes en confinamiento por el brote de Covid-19. Disponible en: <https://bbc.in/3dUt72T>
- _____ (2020a). Coronavirus en Alemania: el país da luz verde a reapertura de tiendas y a reiniciar el fútbol sin espectadores. Disponible en: <https://bbc.in/3beZ8jw>
- Blackman, Allen; Ibáñez, Ana María; Izquierdo, Alejandro; Keefer, Philip; Mesquita Moreira, Mauricio; Schady, Norbert; y, Serebrisky, Tomás (2020). La política pública frente al Covid-19: Recomendaciones para América Latina y el Caribe. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Disponible en: <https://bit.ly/2YHsAw5>
- Brueck, Hillary; Miller, Anna y Feder, Shira (2020). China took at least 12 strict measures to control the coronavirus. They could work for the US but would likely be impossible to implement. *Business Insider*. Disponible en: <https://bit.ly/3bOqVYX>
- CCE (2020). Recomendaciones para el acuerdo nacional. 68 ideas para México. Disponible en: <https://bit.ly/3fu1b6F>
- Confederation of British Industry (2020). How India is responding to the coronavirus outbreak. Disponible en: <https://bit.ly/2JMPyJD>
- Consejo de Salubridad General (2020). Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Disponible en: <https://bit.ly/34dGJ4L>
- Dehghanpisheh, Babak (2020). Iran supreme leader approves tapping sovereign wealth fund to fight coronavirus. *Reuters*. Disponible en: <https://reuters/2RfkwY2>
- Deloitte (2020). El impacto económico de COVID-19. Disponible en: <https://bit.ly/34ePQm3>
- Deutsche Welle (2020). Coronavirus: What countries are doing to minimize economic damage. Disponible en: <https://bit.ly/2XczFnx>
- Financial Times (2020). How major economies are trying to mitigate the coronavirus shock. Disponible en: <https://on.ft.com/3dYzKRI>
- Forbes (2020). Japón dará 2,800 dólares a cada hogar afectado por coronavirus. Disponible en: <https://bit.ly/2XfoFGg>
- France 24 (2020). #Covid19Hoy: Francia extiende la emergencia sanitaria hasta el 24 de julio. Disponible en: <https://bit.ly/35FYZEC>
- Gobierno de Canadá (2020). Coronavirus disease (COVID-19). Disponible en: <https://bit.ly/3aDLdnP>

- Gobierno de Corea del Sur (2020). Visit to 'walk-through' clinic. Disponible en: <https://bit.ly/348Y7rs>
- Gobierno de España (2020). Sánchez afirma que el estado de alarma es imprescindible para completar la victoria frente al virus. Disponible en: <https://bit.ly/2LbxF81>
- Gobierno de España (2020a). El Gobierno adopta 50 nuevas medidas para ampliar la protección a los colectivos más vulnerables, empresas y autónomos. Disponible en: <https://bit.ly/347XChs>
- Gobierno de México (2020). Noticias, reportes diarios y comunicados de la Secretaría de Salud. Disponible en: <https://bit.ly/2UI37QO>
- _____ (2020a). Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados. Disponible en: <https://bit.ly/3bUREmF>
- Gobierno del Reino Unido (2020). Coronavirus (COVID-19): what you need to do. Disponible en: <https://bit.ly/3ceuzfo>
- Huang, Yi; Lin, Chen; Wang, Pengfei; y, Xu Zhiwei (2020) Saving China from the coronavirus and economic meltdown: Experiences and lessons. *Centre for Economic Policy Research*. Disponible en: <https://bit.ly/2UOxuFl>
- Kabir, Marmar (2020). Irán en tiempos de coronavirus. *Le Monde Diplomatique*. Disponible en: <https://bit.ly/2RgUuKS>
- Kim, Chang-Ran (2020). Ante el aumento de casos de coronavirus, Japón pide reservar las camas para los enfermos graves. Infobae. Disponible en: <https://bit.ly/2V4qqmL>
- Lee, Alicia (2020). These states have implemented stay-at-home orders. Here's what that means for you. CNN. Disponible en: <https://cnn.it/2RbOByx>
- Letras Libres (2020). ¿Cuál es el plan económico frente al coronavirus? Disponible en: <https://bit.ly/34hooE2>
- Londoño, Ernesto; Andreoni, Manuela; y, Casado, Leticia (2020). Bolsonaro, aislado y desafiante, subestima la amenaza del coronavirus en Brasil. *The New York Times*. Disponible en: <https://nyti.ms/348wyOW>
- Martínez, Jesuswaldo; Torres, Concepción; y, Orozco, Ernesto (2020). Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19. *Instituto Belisario Domínguez*. Disponible en: <https://bit.ly/2UnZoGB>
- Masters, Jhonathan (2020). Coronavirus: How Are Countries Responding to the Economic Crisis? *Council on Foreign Relations*. Disponible en: <https://bit.ly/3e2N0oo>
- OCDE (2020). OECD Interim Economic Assessment Coronavirus: The world economy at risk. Disponible en: <https://bit.ly/2JEKE11>
- OMS (2020). Country & Technical Guidance - Coronavirus disease (COVID-19). Disponible en: <https://bit.ly/2yx4ppb>
- Orlik, Tom; Rush, Jamie; Cousin, Maeva; y, Hong, Jinshan. Coronavirus Could Cost the Global Economy \$2.7 Trillion. Here's How. **Bloomberg**. Disponible en: <https://bloom.bg/3aKPMN3>
- Presidencia de la República (2020). Versión estenográfica del informe del presidente de la República

al pueblo de México. Disponible en: <https://bit.ly/39SHFNj>

Realty Check (2020). Coronavirus: Iran is facing a major challenge controlling the outbreak. *BBC*. Disponible en: <https://bbc.in/2R7Pata>

Shin, Mitch (2020). In South Korea, small businesses get desperate. *Asia Times Financiam*. Disponible en: <https://bit.ly/3bUuHA2>

Siripala, Thisanka (2020). Japan Mulling Additional Coronavirus Economic Rescue Measures. *The Diplomat*. Disponible en: <https://bit.ly/3bVOZsP>

Swiss Info (2020). Coronavirus: situación en Suiza. Disponible en: <https://bit.ly/2A8WQWy>

The Moscow Times (2020). Coronavirus in Russia: The Latest News. Disponible en: <https://bit.ly/2Wbw7B1>

The White House (2020). Guidelines for Opening Up America Again. Disponible en: <https://bit.ly/2WgDmbf>

Torres, Concepción (2020). Covid-19. Seguimiento de la pandemia. *Instituto Belisario Domínguez*. Disponible en: <https://bit.ly/2xNmrmO>

Verdú, Daniel (2020). Italia prevé retomar la construcción y la industria el 4 de mayo, reabrir tiendas el día 18 y los bares, el 1 de junio. *El País*. Disponible en: <https://bit.ly/2zgd7bQ>

World Economic Forum (2020). This is how much the coronavirus will cost the world's economy, according to the UN. Disponible en: <https://bit.ly/2JFPT0q>